Año VI. Ferrol.- Martes 2 de Junio de 1891. Nùm. 1467.

LA DEMOCRACIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

FERROL.—Un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al director de este periódico.
No se devuelven los originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

SINFORIANO LOPEZ, 80

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores seles hace una rebaja de 25 p S—Comunicados á precios convencionales.

ALMANAQUE AMERICANO

Hoja de mañana

JUNIO

Cuarto meng. el 30. Luna nueva el 6
Sale el sol 4 h. 28—Pónese 7 h 28

3

1783. Muere el filántropo Santiago Dicnisio Cochin

MIÉRCOLES

154 | Stos. Isaac monje, Lauren- | 211
tino, Luciliano y Pergentino mrs, y Stas. Clotilde reina y Oliva vg.

LA UNION REPUBLICANA

EL MANIFIESTO DE LAS MINORIAS

Dos veces hemos tenido ya que retirar de las cajas un artículo que hace dias teníamos destinado á la publicidad, cuyo objeto es defender la gestion económica de la Rèpública de 1873, para ceder lugar á otros trabajos de preferente interés de actualidad.

Por tercera vez lo retiramos y con mucho gusto para ceder este primer lugar á un documento que ha producido gratisima satisfaccion en nuestro ánimo, al manifiesto que la minoria parlamentaria dirije á todos los republicanos españoles.

Tan notable documento será desde hoy una bandera comun àmplia y hermosa, tremolada al viento por los diputados republicanos en medio del campamento en que alzan sus tiendas las diversas tendencias de nuestro partido, bandera bajo cuyos pliegues caben los partidarios de todas las aspiraciones pues que todas encuentran allí respeto á sus ideales, independencia para la propaganda de ellos y veneracion á la severa integridad de sus peculiares principios.

Símbolo de fé, ese nuevo credo abre las puertas de una iglesia en que todos podemos comulgar sin abdicaciones ni abjuraciones censurables y humillantes.

LA DEMOCRACIA se adhiere desde luego al pensamiento de las minorias del Congreso.

Hè aquì ahora ese manifiesto:

«Sienten hace tiempo los partidos republicanos la necesidad de concertarse para vencer la monarquia. Han hecho con el fin de conseguirlo, una serie de coaliciones que, si por de pronto han producido entusiasmo, no han satisfecho del todo las esperanzas que despertaron. Se han convencido al fin de que sólo en la identidad de principios podian adquirir la fuerza que buscaban y han ido aproximándose. Afortunadamente han llegado ya en las Córtes á una comunidad de ideas suficiente para que marchen unidos. Solo el posibilista, cosa muy de sentir, ha rehuido tan saludable concordia.

Falta ahora que los correligionarios todos sigan la conducta de sus representantes. Al efecto, nos permitimos dirigirles este manifiesto, expresion sincera de nuestras comunes aspiraciones.

Nosotros pretendemos, ante todo, que, reintegrado el pueblo en su soberania, sea la fuente y raiz de todos los poderes. Queremos por consecuencia la abolicion de la monarquia, donde por pretendidos derechos de sangre se arroga una familia el ejercicio del poder supremo. Rechazamos esta institucion, no solo porque es contraria á nuestro principio, sino tambien porque deprime la dignidad del hombre y deja á los azares del nacimiento la suerte de la pátria. En lo que va de siglo, por más de cuarenta años han regido la nacion mujeres y niños; por más de veintieinco, hombres nulos ó de alma aviesa como Cárlos IV y Fernando VII.

No basta, á nuestro juicio, suprimir la monarquia; es preciso reducir la accion del Estado á los intereses generales y proclamar la autonomia de las regiones y la de los municipios dentro de la pátria. Sin esto consideramos imposible destruir la supremacia del poder ejecutivo, evitar las dictaduras, establecer la legalidad en los comicios, sacar las provincias y los pueblos del letargo en que viven, ordenar la administracion, ajustar la politica á la naturaleza.

Nos proponemos llevar ese mismo espíritu autonómico á la organizacion de las colonias. Queremos identificarlas en lo fundamental con la metrópoli, salvando su competencia para resolver directa y oportunamente sus particulares negocios.

Están todas regidas militarmente; se considera aun peligroso la mera division de mandos. Tienen Cuba y Puerto Rico asiento en las Córtes; pero no el sufragio universal para la eleccion de sus representantes. Ni ésta, ni otra representacion han conseguido aún las islas Filipinas. No es allí libre ni el pensamiento: existe la previa censura aun para los libros que van de la península.

Esto, unido á males administrativos y económicos, que no por lo inveterados dejan de exigir pronto remedio, traen inquietas á todas las colonias y mantienen en todas un fermento de rebelion que es para nosotros una constante amenaza. Queremos, por de pronto, en todas, la prepotencia del poder civil, la identidad de derechos, la entrada en las Córtes, la enmienda de los muchos vicios de que la administracion adolece, el severo castigo de cuantos cometan exacciones indebidas ó defrauden rentas.

En las colonias y la metrópoli urgen además reformas de carácter económico. De una y de otras será siempre locura exigir más caudales de lo que sus fuerzas permitan. Conviene ante todo inquirir el alcance natural de los ingresos y á los ingresos amoldar los gastos. Sin que se abrumara á nadie, cabria, á no dudarlo, recoger pingües sumas para la Hacienda, como se aboliese todo privilegio y no hubiese un solo español que no contribuyese segun su haber á las cargas del Estado. En punto á ingresos estamos por que toda exencion desaparezca, por que haya igualdad ante los tributos, equidad en el reparto y economia en el cobro.

Los gastos creemos de toda necesidad corregirlos. Aun cuando no excediesen de los naturales ingresos, seria siempre indispensable cercenar los supérfluos para atender á los útiles. Reclaman mucho mayores sumas que las presupuestas la enseñanza y la justicia; sobre todo la educacion popular, de suma urgencia hoy que las clases trabajadoras acometen la árdua empresa de mejorar su suerte è inician una reclamacion de ignorado término, movidas, más que por ideas claras y definidas, por vagos sentimientos. Conviene llevar la luz á los que sufren y á los que gozan; á los unos para que no los despeñe la ignorancia; á los otros para que no los lleve un mal entendido egoismo á provocar catástrofes.

Como hemos indicado ya, queremos corregir los ingresos y los gastos para que se nivelen los presupuestos. Ruinoso es el déficit para todos los pueblos; mucho más ruinoso para los pueblos pobres. Alimenta sin cesar la deuda del Tesoro é impide que se la extinga. Nos lleva á que periódicamente la consolidemos y periódicamente, por lo tanto, aumentemos la ya enorme cifra de la Deuda del Estado.

Estamos tambien por que el gobierno debe, con solicito afan, ayudar á los obreros á redimirse y elevarse. Debe ante todo, á nuestro juicio, suprimir la odiosa contribucion de consumos que les encarece los alimentos, sobre crear en cada pueblo una especie de aduana; abrirles escuelas donde se instruyan y aprendan oral y experimentalmente las ciencias de inmediata aplicacion á las artes; admitir cuantas reformas los protejan contra los riesgos del trabajo y la inseguridad de la vida; levantarlos por la concesion de los muchos servicios á su cargo de la condicion de jornaleros á la de contratistas; ir borrando de sus códigos cuanto alienta el ócio y la pereza; estimular y favorecer el espíritu de asociacion, seguro medio de mejorar la condicion de las clases trabajadoras. Entienden algunos que no puede el Estado intervenir en las cuestiones sociales, pero sin recordar que es el órgano del derecho y por las leyes civiles se ha ido sin cesar transformando la manera de ser de la propiedad y la familia.

Estas son, en suma, las bases sobre que hemos asentado en las Córtes la union de los partidos republicanos. Amplias, no impiden que cada uno de estos partidos las desenvuelva segun su particular criterio. Esperamos ahora que nuestros respectivos correligionarios nos digan si las aceptan.

Si las aceptan, únanse de pronto para todas las elecciones que en adelante ocurran. Mejor que por palabras por actos nos dirán si creen nuestra obra digna de censura ó de aplauso.

Gumersindo de Azcárate.—Juan Gualberto Ballestero.—Eduardo Baselga.—Ricardo Becerro de Bengoa.—Rafael Cervera.—Francisco Gonzalez Ghermá.—Rafael Maria de Labra.—José Marenco.—José Melgarejo.—Miguel Moya.—Josè Muro.—Jerónimo Palma.—Manuel Pedregal.—Francisco Pi y Margall.—Pedro Puig y Calzada.—Calixto Rodriguez.—Josè Maria Vallès y Ribot.»

LEGALIDAD COMUN

Opinion de la prensa republicana sobre el manifiesto de la minoria parlamentaria:

«La inteligencia de los republicanos en una comun profesion de principios, es ya un hecho. Nadie puede dudar de la adhesion entusiasta de la gran masa del pueblo republicano, que ha venido en todo tiempo clamando por la concordia, á esa noble iniciativa de sus representantes en Cortes. Los diputados republicanos han formulado las bases sobre las cuales ha de asentarse la coalicion para la lucha y la legalidad comun despues del triunfo.

Cuantos consideraban esa obra inasequible, ahí la tienen realizada. Se ha seguido para lograrla el único procedimiento posible, siempre que se trata de unir á los hombres sin obligarlos á abdicar: recojer lo común, apartar lo diferente. Proclamar lo primero bandera de todos: respetar lo segundo como programa de cada uno. Concentrar las fuerzas generales en el logro de lo que á todos importa: dejar á cada partido la plena libertad de propagar y defender su peculiar criterio. Y, ¿quién lo duda? Esos principios comunes seràn, en su dia, la Constitucion republicana; los desemejant s serán bandera de cada partido. ¿Es de otra suerte como se logra, en todo tiempo, bajo todo régimen, la convivencia de los partidos, su contienda pacífica, su legítimo turno en el poder, al amparo de una legalidad que todos por igual reconocen y acatan?

La obra realizada es harto transcendental, hiere sobrados intereses, lastima hartas pasiones, concita demasiados odios, para que dejen de esgrimirse en su descrédito todas las armas del sofisma y aun de la calumnia. Se dirá que ese programa común es vago, indeciso, ancdino. Que su indeterminacion puede ser fuente fecunda de discordia. Que algunos de los principios proclamados reciben de cada partido una interpretacion diferente. Que no pueden servir, en consecuencia de base á una legalidad común. Impórtanos desvanecer esos errores que pudieran ser funestos á la causa de todos.

Tratárase de la formacion de un partido, y la profesion de principios contenida en el Manifiesto de las minorias republicanas, pudiera parecer indeterminada é insuficiente. No se trata de eso. Se trata de una inteligencia entre partidos diferentes que declaran sus comunes aspiraciones al efecto de concentrar sus fuerzas en una común accion. ¿Han solido ser nunca tan concretos los programas de esta índole? ¿Lo fué el Manifiesto de Manzanares? ¿Lo fué el Manifiesto de Cádiz? ¿Hubieran logrado jamás coincidir en un programa los partidos que concurrieron á la revolucion del 54 ó los que realizaron la del 68? ¿No acusa, por el contrario, el programa republicano un enorme progreso sobre aquéllos en punto á la identidad de miras, á la determinacion de soluciones y reformas propuestas para el momento del triunfo por los enemigos de lo existente?

Si ese Manifiesto es bueno como bandera de combate, ¿será insuficiente como base de una ulterior legalidad constitucional? Aunque sus autores no se hayan propuesto por el momento dar á su obra semejante alcance, esa transcendencia se halla en ella implicada por ley natural de las cosas é imperativo de la lógica. Lo que todos los republicanos piensen de común acuerdo, esa ha ser y no otra la ley fundamental de la República. ¿Que es vaga, genérica, indeterminada? No son hoy de otra suerte las Constituciones todas. Esa amplitud es absolutamente indispensable, siempre que no se quiera que la Constitucion del Estado venga á ser ley exclusiva de un partido. Para que todos los elementos afectos á una legalidad puedan reconocer la ley constitucional y gobernar bajo ella, sin detrimento de la diversidad de sus encontradas opiniones, fuerza es que esa ley tenga la suficiente flexibilidad. Esa necesidad, sentida, impuesta, ha engendrado la distincion entre la Constitucion del Estado y las leyes orgánicas. La primera, ha de ser obra de cuantos en una legalidad comulgan: en las segundas, cada partido establece desde el poder aquella organizacion que responde á sus peculiares principios. La Constitucion es el fondo estable de la legalidad: las leyes representan el elemento variable, objeto, bajo aquélla, de las contiendas de los partidos.

He aquí la razón por virtud de la cual esas diversas interpretaciones de los principios que se reputan obstáculo insuperable á la obra de la concordia republicana, son, por el contrario, naturales y necesarios efectos de todo concierto entre partidos. ¿Qué unos entienden de diversos modos que otros la



autonomia regional y municipal? ¡Bueno fuera que todos la estimaran de igual suerte! Entonces no habria varios partidos republicanos, sino un solo. ¿Es que los demócratas y los doctrinarios, es que Pidal y Lopez Dominguez entienden igualmente los preceptos de la Constitucion vigente? Si hay alguna diferencia entre liberales y reaccionarios, entre fusionistas y conservadores, ¿no estriba precisamente en esa variedad de interpretaciones? La interpretacion uniforme de un principio constitucional no consentiria la existencia de varios partidos. Absurdo es imputar á los republicanos que no hayan logrado hacer lo que jamás han pretendido ni fuera racional pretendieran.

¿Quiere esto decir que, bajo la legalidad constitucional, que consigna de una manera general é indeterminada los principios de todos. cada partido republicano, en lucha incesante con los demas, se ocupará en deshacer desde el poder la obra ajena para edificar la propia? Nada menos que eso. Mas que entre los monárquicos cabrán entre nosotros las transacciones patrióticas, el respeto de lo establecido, la conservacion de aquellas instituciones creadas cuya bondad demuestre la experiencia. Libres de espíritu, abierta la mente á todo impulso progresivo, los republicanos no tenemos dogmas inmutables, ni obedecemos al imperio de ciegas supersticiones. Un abismo separaba entre si á los partidos monárquicos de la restauracion: querian los unos el sufragio restríngido, los otros el universal; unos defendian el jurado, otros lo abominaban; unos mantenian el matrimonio civil, otros lo tenian por nefando; unos preconizaban el sistema represivo, otros el preventivo; unos querian apretar, otros aflojar los resortes del Gobierno. ¿Ha sido esto obstáculo para que, no solo convivieran fusionistas y conservadores en una misma legalidad, sino que hoy afecten los unos respetar la obra de los otros? Por móviles mas altos, sin llegar nunca á vergonzosas abdicaciones, bien podemos los republicanos harto menos distanciados unos de otros, prometernos una contienda legal aun mas ordenada y pacífica.

¿Cómo llegaron los monárquicos al reconocimiento de una comun legalidad constitucional? El partido conservador hizo la Constitucion de 1876 para su uso particular. Por largo tiempo los partidarios de la restauracion estuvieron divididos entre sí en punto á la ley fundamental, manteniendo unos la Constitucion del 76 y otros la del 69. El turno legal amenazaba convertirse entre ellos en una alternativa de Constituciones doctrinarias. Fué una abdicacion. Hoy los conservadores aceptan, tambien abdicando, los principios democráticos. ¿Y esos son los que censuran nuestros movimiento de concentracion? ¡Qué diferencia entre uno y otro procedimiento! Pactada nuestra alianza, la República, al instaurarse, contará con un proyecto constitucional aceptado por todos los republicanos, propuesto por todos á la sancion suprema de la voluntad nacional, que no demandará la abdicacion de nadie, que irá al Parlamento revestido de una autoridad casi plebiscitaria, en el cual todos los partidos reconocerán la obra propia que será desde luego amparo de los derechos de todos y garantia de la paz pública.

La Justicia.

* * *

La union es un hecho

A última hora llega á nuestro poder el hermoso documento con que encabezamos número, en el que la minoría republicana del Congreso sella el pacto de union y de alianza ya puesto en práctica en la lucha electoral por el pueblo republicano.

Alboroza tanto nuestro ánimo este feliz acontecimiento, que formará época en los anales de la democracia española, son tantas las ideas que se atropellan en nuestra mente y tan vivos y tumultuosos los sentimientos que apresuran el latir de nuestro corazon, que no nos es permitido hoy examinar en toda su alteza y toda su trascendencia el Manifiesto de nuestros diputados.

Nadie como ellos tiene hoy autoridad para sellar la union republicana, no sólo porque representan á todas las agrupaciones y matices del partido, sino porque sus poderes han sido recientemente otorgados por el cuerpo electoral.

Debemos, pues, considerar su Manifiesto como traduccion del pensamiento de todos los republicanos y expresion fiel de aquello en que podemos y debemos coincidir.

Todos somos ya correligionarios. Nada nos separa; todo nos une, por mas que dentro de esta gran unidad cada agrupacion mantenga sus peculiares principios y procedimientos, que, lejos de contradecir la union, la confirman y fortifican.

Hablen ahora todos los Comités, todas las juntas directivas de los partidos, adhiriéndose al acto realizado por nuestros diputados.

El País se complace en ser el primero que, doblaba la rodilla, jura sobre ese documento de nuestros representantes, de los hijos del sufragio universal, constante fidelidad á su acuerdo, y propósito decidido de mantenerlo y defenderlo.

Pero antes que nosotros ya nuestro jefe don Manuel Ruiz Zorrilla manifestó su conformidad previa con todo lo que los republicanos conviniesen y pactasen.

Anhelaba el partido la union; la tenia hecha abajo; ansiabamos que se confirmase arriba.

Pues bien; ya flota su bandera en las mayores alturas de la nacion, en las Cortes españolas, mantenida enfrente de las instituciones monarquicas por nuestros diputados.

A ese llamamiento contestemos con este grito unánime:

¡Viva la union republicana!

El País.

Noticias Generales

Las quemaduras, ese horrible accidente que, como es sabido, lo mismo cae sobre la frente virginal de la hija de familia que sobre la testa mas coronada del mundo, como puede atestiguarlo el augusto rey, consorte y abuelo, segun la *Gaceta*; las quemaduras, repito, (hondamente afligido por este recuerdo), se curan con la mayor facilidad, con la receta que acaba de publicar un doctor, alemán él. Se hace una pomada mezclando manteca fresca y yema de huevo en partes iguales y bien batidas, y se extiende en un trapito que se aplica sobre la quemadura; renovándolo cada vez que empiece á secarse, los dolores, siempre segun el alemán, se mitigan en seguida, y la cicatrizacion no tarda en efectuarse, sin dar señales.

Parece que á un señor que estaba "más quemado que un realista", segun decian, le fué muy bien con la receta citada, añadiéndole un poco de azúcar y canela y tomándola al interior, disuelta en leche.

No nos parece mal.

———

Berlin 26.—Ha estallado hoy un incendio devastador que ha destruido los cuarteles y cuadras del regimiento de hulanos, situados en las cercanias del palacio de la Exposicion de Bellas Artes.

Todos los soldados del regimiento y los bomberos de esta ciudad han estado trabajando para extinguir el fuego, y numeroso público se ha reunido en el lugar del siniestro.

El palacio de la Exposicion no ha sufrido detrimento, pero los edificios en que el regimiento se alojaba han quedado completamente destruidos.

Ciento cincuenta judios emigrados, procedentes de Rusia y que se dirigian al Brasil, han sido expulsados del territorio aleman.

Al recibir la orden se resistieron á cumplirla. Los agentes de policia, que eran escasos en número para imponerse á los fugitivos se vieron obligados á pedir auxilio á las tropas.

Acudió un fuerte destacamento y obligó á los emigrados á montar en un tren, que ha partido con direccion á la frontera rusa.

———

En el pueblo del Borge (Málaga) ha ocurrido un suceso lamentable.

Hallábase en una habitacion de una casa de aquel pueblo un niño de trece meses entregado á los juegos propios de su edad, cuando tropezando con un retaco cargado, que impremeditadamente dejara su padre en un rincon, cayó el arma al suelo, recibiendo la descarga el chiquitín en la cabeza.

La muerte fué instantánea.

———

El lunes de la pasada semana fué muerto alevosamente en Almeria, de una puñalada en el corazon, un vecino de aquella capital, llamado Juan Rincon, cantero de oficio por otro de nombre Antonio Lopez Garcia (a) *Pigi*, que se dedica á la venta de drogas.

El matador solia embriagarse frecuentemente, y el muerto era un infeliz padre de familia, cuya conducta no tenia tacha, por lo cual ha sido muy sentida su desgraciada muerte.

El agresor, convicto y confeso, fué conducido á la cárcel inmediatamente despues de cometido el crímen.

———

La Union Obrera, periódico de Buenos Aires, reproduce en su artículo de fondo un escrito que los españoles residentes en aquel pais, han dirigido al Gobierno español, y cuya síntesis puede condensarse en estas líneas:

"Ante los poderes, con el agradecimiento del que tiene la seguridad de ser atendido, exponemos que siéndonos imposible la vida en esta República, á la nunca desmentida nobleza de España, pedimos la reimpatriacion ofreciéndonos á trabajar en nuestro suelo hasta devengar el gasto que nuestro regreso ocasionara; siendo numerosas las familias y no queriendo ocasionar mayores gastos nos ofrecemos los hombres á los trabajos de á bordo y nos conformamos con una sola comida."

———

Ha sido sometido á los tribunales en la alta Alsacia un sacerdote acusado de haber querido matar á su propia madre disparándole á boca de jarro dos tiros de rewólver, á fin de no pagarle una pension que le habia prometido en cambio de la cesion de todos los bienes.

Este eclesiástico se defendió alegando que se hallaba borracho cuando disparó contra la que le dió el ser, y que además esta le habia injuriado.

El tribunal le ha condenado á cuatro años de prision.

Ecos regionales

El capitan general de la Coruña ha trascrito á todos los jefes de los puestos de carabineros de Galicia, una órden de la superioridad para que obliguen á sus subordinados y á los hijos de éstos á que asistan á las escuelas de los puntos donde radiquen.

———

Ha llegado á Lugo el principe de Pignotelli con su madre política la señora viuda de Maruri, de Bilbao.

Llevan á aquella ciudad el objeto de visitar la antigua fábrica de Sargadelos, con cuyos propietarios se hallan en tratos para comprarla y establecer en ella una fundicion de hierro y fabricacion de acero.

———

La escuadra inglesa salió el lunes de Villagarcia con rumbo á Gibraltar, para provistarse allí de carbon y víveres.

Dícese que dentro de quince dias volverá, no se sabe si á la ria de Arosa ó á Vigo.

———

Han terminado ya los ejercicios de oposicion á las escuelas de niñas vacantes en Galicia.

El tribunal otorgó los primeros lugares á Encarnacion Ruibal, Concepcion Balsa, Agueda Fontan y Matilde Iglesias, que escogieron, respectivamente, las escuelas de Oza, Mellid, Ginzo y Enjebre.

———

El consul inglés en la Coruña depositó en el buzon principal de correos una carta dirigida al viceconsul de la misma nacionalidad en Gijon, que llevaba dentro sellos consulares por valor de 200 duros.

La carta no ha llegado todavia á su destino.

———

Ha llegado á Vigo donde se propone pasar una temporada el joven y aventajado jurisconsulto don Julio Alonso Cuevillas.

———

Dice un periódico de la Coruña:

«En la mañana de hoy una señorita bastante conocida halló en la calle de San Agustin una pulsera de plata que se apresuró á depositar en manos del jefe de la ronda municipal señor Llamas para que este la entregara á su legítima poseedora.

Esta se presentó en la casilla para prevenir al señor Llamas de la pérdida que acababa de tener y rogarle se hiciese cargo de aquel objeto caso que tuviese conocimiento de quien le habia encontrado

Una vez dadas las señas de la alhaja el señor Llamas entregola á su dueña.

Nada decimos del digno proceder de la joven que halló la citada pulsera por que el

FOLLETIN DE LA DEMOCRACIA 97

SATANIEL

POR

FEDERICO SOULIÊ

seria reprobada por el mas virtuoso de los hombres.

—¡Bendito seas por tu noble resolucion!

—Sacerdote católico, respondió Teodorico, ¿bendices á un príncipe arriano?

—Toda bendicion es acepta á Dios, lo mismo que toda justicia, y lo que has hecho te valdrá mucho mas que lo que he dicho yo. Adios, voy à buscar á Aspar.

Salió el obispo, y Teodorico dió algunas órdenes para convocar inmediatamente á los principales de la nacion, y anunciar en todas las ciudades del pueblo visigodo una asamblea general que debia verificarse en Narbona al cabo de diez dias. Ganduino se fué así que el rey hubo firmado algunas órdenes redactadas por Leon, y éste se marchó despues, dejando sobre la mesa algunos papeles escritos y corregidos sobre los cuales se acababa de discutir.

Al fin se quedó solo Teodorico, y por primera vez despues de largos años, sintió una dulce tranquilidad de espiritu y una calma del corazon que parecieron devolverle la fuerza perdida largo tiempo habia. Se sonreia con la esperanza de salir al fin de aquel círculo de tenebrosas intrigas en que se hallaba encerrado. Veíase ya que estaba determinado á formar y dirigir sus proyectos á la luz del dia, y en esta disposion recibió á su hermano cuando el chambelan le anunció su llegada para hablarle:

—Me gusta su obediencia, que le servirá, dijo entre sí, para que vea lo que puedo, y reconocerá cuán peligroso es luchar conmigo mas tiempo.

Dió la órden para que fuese introducido, y por primera vez despues de largo tiempo, se hallaron solos los dos.

Asi en el aspecto de Eurico, como en el de su hermano, habia algo de particular. Eurico no ofrecia ya aquella elegante y fria ironia de que se servia siempre para ocultar sus proyectos, tampoco la humildad que con el mismo fin afectaba, menos aun aquella audaz y arrogante calma que tantas veces habia mostrado: veíase en él una preocupacion sombria y agitada, una contraccion furiosa y mal encubierta. Presentóse rencoroso y triste, sin mofa ni insulto como de costumbre en los ojos, los cuales parecian examinar y penetrar lo que buscaban: hubiérase dicho que era la mirada de Sataniel en la vista de Eurico. Acababa de separarse de ella, y podia decirse que le habia comunicado su alma implacable é inspirado su funesto espíritu.

Asi que se presentó, dirigióle el rey la palabra sériamente, pero con un acento de superioridad y de firmeza que nunca habia mostrado en presencia suya.

—Hermano, os esperaba.

—Mucho mejor, respondió Eurico, y pienso que tendreis tiempo suficiente para escucharme.

—¿Deseais una esplicacion? la tendreis.

—Una esplicacion sincera, porque ya es tiempo que sepamos á qué atenernos uno con respecto á otro: no quiero pasar mi vida en la condicion subalterna en que me teneis colocado, y deseo saber qué proyectos formais para el porvenir; porque si no he de ocupar otro lugar mas que el que he tenido hasta ahora, cesaré de tomar parte en ellos.

—Es decir, ¿dejareis de conspirar contra mis planes?

—No sé si conspiraba contra vos, cuando en provecho vuestro derroté al conde Giles, ni sé tampoco si os hacia traicion cuando os facilité la toma de la ciudad de Narbona que habeis añadido á vuestros estados.

—Narbona se tomó sin vos, replicó Teodorico con orgullo.

Al oir esto, Eurico se sonrió con lástima y desden, y luego continuó con el mismo aire triste y sombrio que habia manifestado desde el principio de la conversacion.

—Mentís, hermano: el que os entregó al bagauda Armando hizo mas para tomar á Narbona, que la misma Sataniel, vuestra cómplice.

Sorprendióse Teodorico por tal revelacion, mas no se abatió por esto, porque el partido que acababa de tomar era demasiado decisivo para hacerle detener en las mezquinas consideraciones de vanidad que podia hallar al paso.

—¡Ah! ¿con que sabeis esto? dijo el rey tranquilamente.

—Si, respondió el principe con tono de amenaza, y uno de los dos culpables ha pagado ya con la vida su traicion: el eunuco Eros no os servirá ya mas de mensagero ni de espia.

—¿Con que le habeis muerto?

—Si, le he muerto.

—Derecho vuestro era, respondió el rey con frialdad.

Tanta calma y tal indiferencia admiraron á Eurico, por lo que conoció que se habia tomado una grande resolucion con respecto á él: calló un momento como para pensar qué conducta debia seguir, y continuó con un acento que afectaba en vano la tranquilidad de un alma fuerte.

—Os doy gracias porque reconozcais tan bien mis derechos; pues vengo á reclamaros otros. Vuestra justicia ha sido implacable contra mí y contra todo cuanto me ha amado; ¿no llegará un dia en que se muestre justa, ya que no severa, contra mis enemigos? Hay un hombre que quiso atentar contra mi vida, y aun no os habeis dignado juzgarle. ¡Acaso no es culpable á vuestros ojos sino porque no cumplió el crimen de que fué acusado! ¿Le protegeis por ventura para que pueda hacer al fin lo que no hizo?

—No conozco al hombre de quien hablais: solo recuerdo que un armero judio acusó de ese crimen á uno de vuestros esclavos; así, cuando bien os plazca, se los haremos ver todos, y prometo castigar al que el reconozca.

—Bien sabeis, hermano, de quien quiero hablar, respondió el príncipe, pues os consta que el que se introdujo como espia en el castillo del conde Bold se mezcló como asesino entre mis esclavos.

—Eso será presentado lo mismo que los

simple relato del hecho hacen un cumplido elogio de su honradez.

Sentimos muy mucho vernos obligados á omitir su nombre, por no ofender la modestia de tan virtuosa señorita.»

———

El señor Calderon Ozores ha presentado en el Congreso una exposicion de la Cámara de Comercio de Santiago pidiendo que no se apruebe el proyecto de ley referente al Banco, ó por lo menos que se tengan en cuenta ciertas indicaciones que se hacen en la referida exposicion.

———

Se halla en Caldas de Reyes pasando una temporada con su sobrino, el juez de primera instancia de aquel partido, el inspirado poeta gallego don Benito Losada.

———

Están pendientes de dictámen las actas de Noya y Ordenes.

Esta última parece será declarada leve, y respecto á la capacidad del candidato proclamado, señor Lineras Astray, algunos diputados de la mayoria apoyarán una proposicion incidental pidiendo al Congreso dispense al interesado los ocho dias que le faltaban para cumplir la edad fijada por la ley cuando se verificaron las elecciones

CORREO DE HOY

Habana, Mayo, 13.—El vapor "Orizaba", que sale hoy para Nueva York, conduce á su bordo al estafador norteamericano Ritchie, al cuidado de un policia de los Estados Unidos.

Ritchie fué capturado en esta ciudad el 24 de Abril por el inspector de policia don Aquiles Solano en el momento en que trataba de fugarse para Veracruz en el vapor "Gumurt". Cuando se le arrestó, se encontró que llevaba encima una espada y dos rewólvers.

———

Oran, 30.

La señora Weiss, de triste celebridad por la causa criminal que tan poderosamente ha excitado la atencion se ha envenenado en su prision durante la noche última con una bolita de estricnina que habia logrado esconder en el dobladillo de su pañuelo.

———

Orán 30.

Ayer á última hora fué comunicada á la mujer Weiss la sentencia que le impuso el tribunal por el delito de envenenamiento en la persona de su marido.

La lectura de la sentencia produjo gran impresion en la reo.

Esta mañana, al entrar el carcelero en el calabozo, la encontró muerta.

Reconocido el cadaver par los médicos resulta que la Weis se habia envenenado durante la noche.

———

Roma, 30.

La escuadra española de intruccion va directamente al Pireo, sin visitar el golfo de Lepanto.

Despues de permanecer cinco ó seis dias en el Pireo, se dirigirá á Jaffa (Tierra Santa) y luego á Alejandria de Egipto, desde donde marchará á Malta de regreso á Cartagena.

A principios de Julio debe hallarse en las aguas de San Sebastian donde será visitada por la reina regente.

Crónica local.

Es probable que el dia 20 «debute» en el teatro Romea una compañia dramática lírica, de la cual forma parte la distinguida actriz señora Contreras.

Esta compañia está dirigida por don Enrique Ruiz

El contrato entre la empresa de la compañia y la del teatro Romea está ya cerrado, constando en él la fecha en que han de dar principio las funciones.

———

Hace tiempo que varios periódicos vienen sosteniendo que los militares como tales y la tropa sobre todo, no deben asistir á las procesiones.

Con motivo de un incidente ocurrido en la procesion del Corpus ultimamente celebrada en Madrid «La Correspondencia Militar», que es uno de los periódicos á que aludimos, escribe lo siguiente:

«LO DEL CPRPUS

«El Correo,» «El Globo» y otros periódicos, se ocupan del incidente ocurrido anteayer en la procesion del Córpus, al cruzar un coche de Correos la línea de tropas que cubria la carrera.

Ese incidente probará á dichos colegas con cuanto fundamento pedimos que no ásistan las tropas á tales actos.

Porque así solo pueden evitarse esas cosas. Antes del desfile de la procesion y de sus escoltas, las fuerzas tendidas en la carrera podrán dejar paso á los vehículos y personas en determinadas bocacalles, pero para esto es preciso que se les prevenga así por ias autoridades superiores, pues si no, su deber consiste en no permitir que la línea sea rota en forma alguna.

Y menos aún se ha de consentir esto cuando, como en el caso de ayer, se trata de atravesar por entre las tropas que en columna van escoltando la procesion. Sí pues por entre el escuadron de húsares de la Princesa, que formaba parte de dicha escolta, es por donde atravesó el coche correo.

Cuyo conductor por cierto obedecio durante un rato á un guardia municipal que lo estuvo deteniendo; pero no quiso obedecer al general que mandaba las fuerzas.

Y esto es lo que no debe consentirse.

Pero ya lo decimos; el mejor remedio está en que las tropas vayan al campo de instruccion.

Y á las procesiones los «guindillas.»

———

En su último número dice «La Voz de Galicia» que ha sufrido una denuncia por la relacion de los desagradables sucesos ocurridos el penultimo lunes en la Coruña:

Sentimos el percance del apreciable colega y esperamos confiadamente su absolucion.

———

Aqui, que hay tant s aficionados al biciclo no esta demas reproducir la semblanza del biciclista, hecha por un periódico parisien:

«El biciclista es un bípedo, clasificado de este modo por los naturalistas:

Pertenece a una sola familia: la suya.

El hombre ama al caballo y al perro; al uno por los servicios que le presta; al otro por su lealtad.

El biciclista no ama mas que á su biciclo. Lo acaricia, lo mima, lo adora.

Cuando el biciclista hace una larga carrera no se preocupa de sus fatigas, si no del estado de su biciclo.

Si éste no ha sufrido ningun desperfecto, el biciclista cree caso de conciencia declarar que no se siente fatigado.

Los célebres amores de Filemon y Baucis, Dafni y Cloe, Hero y Leandro, Romeo y Julieta, han inspirado a los pintores y á los poetas.

Se espera al poeta que cantará los amores del biciclista para su biciclo.»

———

En nuestra seccion de «Ecos regionales» de uno de nuestros últimos números publicábamos la noticia de que la infanta Isabel visitaria á Galicia en un mes próximo.

Nuestro colega local «La Monarquia» dice que su corresponsal telegrafico le anuncia como probable para el próximo verano la visita de la familia real á esta region.

El colega añade refiriéndose á noticias de la prensa coruñesa que la infanta Isabel hará su anunciada visita en el mes de Julio ó Agosto.

———

Los exámenes para ingreso en la academia general de infanteria daran principio en Madrid el dia 15 del actual.

———

Ha sido aprobada la visita girada por el capitan general, señor Morales de los Rios, á la plaza del Ferrol y sus obras de fortificacion, así como á otras varias del distrito y sus guarniciones, declarando dichas comisiones indemnizables con el abono de gastos de locomocion, conforme á lo que determina el art. 5.º del reglamento vigente de 12 de Noviembre de 1885; haciéndose estensivo igual beneficio á los generalee, jefes y oficiales que acompañaron a la citada autoridad militar, que son el general de brigada, subinspector de artilleria, don Ricardo Caballero y Baños, comandante, secretario, don Joaquin Freire de Andrade; general de brigada, subinspector de ingenieros, don Leandro Delgado Fernandez; comandante secretario, don Enrique Escriu Foich; intendente, don Eduardo Sainz de Tejada; coronel, don Alfredo Piquer Morales; comandante, don Arturo Ceballos y Beltran; capitan ayudante del capitan general, don José Manuel Morales de los Rios; primer teniente, idem de idem, don Antonio Rodriguez.

———

Al rogarnos publicásemos una gacetilla local llamando la atencion de las personas caritativas respecto á la triste situacion en que se encuentra una vecina de la calle de los Mártires, se nos dijo que el número de la casa en que habita dicha indigente era el 1, cuando es el 18 de la citada calle.

Hacemos la rectificacion, porque varias personas nos han indicado la equivocacion en que nos hizo incurrir la que nos suplicó la noticia.

———

LA FUNCION DE ANOCHE

Un nuevo triunfo para el orfeon El Arte y otro nuevo triunfo tambien para la señorita Oliva.

Los walses de Straus acompañados al piano por la citada señorita obtuvieron el mismo éxito que la noche anterior, siendo colmados de bravos y de aplausos los orfeonistas y su inteligente director.

En el «Que ten o mozo» rayó el orfeon á la altura de siempre.

A peticion del público entonó «La Aurora» que fué muy aplaudida.

La señorita Oliva mereció aplausos por el acierto, la maestria, la habilidad con que interpretó la parte que le correspondia.

Por lo que respecta á la suya la señorita Marina Mouriz, que creemos pisaba por primera vez las tablas del escenario, no rayó á mayor altura quizá por la indicada causa.

La señorita Mouriz tiene una voz de timbre agradable y simpático.

Como esa voz no es muy extensa la hace notar en una reunion familiar no en un teatro en donde se pierde en los ámbitos del coliseo.

Al terminar su parte la señorita Mouriz le arrojaron varias palomas; algunas de sus amigos le enviaron preciosos y artísticos ramos de flores. Don Francisco Piñeiro le regaló un imperdible de oro.

La señorita Oliva así como la señorita Mouriz fueron obsequiadas con unos preciosos «bouquet», por la comision que representaba en el teatro al Ayuntamiento, compuesta del teniente de alcalde señor Fernandez Lopez, el concejal señor Alverez y el secretario don Romualdo Casal.

Las poesias leidas fueron, una del señor Deltell, otra del señor Leon y Marin leida por él mismo con entonacion adecuada al asunto, y otra del señor Derungs, que no sabiamos fuese poeta y de la cual no nos hemos enterado porque no obstante encontrarnos en primera fila, nos fué imposible entender al lector que era el autor.

Terminó la funcion á beneficio de la viuda del que fué oficial de la secretaria municipal con un juguete cómico de Vital Aza hecho con muchísima sal y representado con bastante acierto por alguna de las partes.

Dió fin el espectáculo á las doce y media, retirándose el público con la satisfaccion del que ha efectuado una buena accion.

Seccion Telegráfica

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 1.º

A consecuencia de la huelga de los panaderos ha ocurrido en Bilbao una sangrienta colision entre el pueblo y la tropa.

En vista de que los amotinados apedreaban á la fuerza pública y hasta á las autoridades, la guardia civil tuvo que hacer fuego y la caballeria que dar algunas cargas.

La intranquilidad del vecindario es grande.

Créese que la autoridad civil resignará el mando.

Las tropas están sobre las armas.

Se han verificado muchas prisiones.

Madrid 1.º

Sigue creciendo lentamente el rio Manzanares.

Créese que la subida no tendrá gran importancia.

Sin embargo continúan las precauciones.

No se han recibido nuevas noticias sobre la revolucion de Haiti.

Madrid 1.º

La prensa portuguesa se ocupa en comentar el programa que presentó en las Cámaras el nuevo gobierno.

En lo general se muestra reservada y espera los actos del ministerio para juzgarle.

Las noticias sobre la crisis que atraviesa la república Argentina son cada dia más graves.

Madrid 1.º

En Bilbao no ha vuelto á turbarse el órden.

Se ha publicado la ley marcial.

Hállanse presos los principales jefes socialistas y los presuntos instigadores de la agresion hecha contra las tropas.

Reina tranquilidad material, pero las tropas continúan unas acuarteladas y otras ocupando puntos estratégicos.

Los ánimos están muy agitados.

Dícese que el estado del delegado del gobernador es satisfactorio.

La relacion oficial de los sucesos no agrega detalle alguno nuevo de importancia.

Hoy será interpelado el gobierno en el Congreso sobre tan graves sucesos.

Madrid 2.

Los señores Cánovas y Cos-Gayon celebraron una larga conferencia con el señor Romero Robledo.

Los reformistas se abstendrán de votar el proyecto relativo al Banco.

Los fusionistas observaron el sorteo de las secciones en el Congreso.

Nuevamente la casualidad ha dado mayoria en todas ellas á los conservadores.

Este suceso es muy comentado.

Imp. de "El Eco" Real, 80.

SECCION DE ANUNCIOS

ATENCION

GREGORIO FERRER, dueño de la fábrica de paraguas **LA FAVORITA** anuncia á su numerosa clientela haber recibido **un Surtido** completo en sombrillas de **seda,** última novedad, para señora, y quita-soles, de **seda y percal,** para caballero. Tambien se cubren paraguas y sombrillas con **sedas** última novedad.

Ventas al por mayor y menor.

LA FAVORITA

FRENTE AL DEPÓSITO DE MAQUINAS SINGER

GREGORIO FERRER

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

CASA ESPECIAL EN ARTICULOS DE GRAN NOVEDAD

PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

Recibimos numerosas colecciones de las séries de mas novedad para la temporada. Esta casa tiene siempre inmenso surtido y vende á precios mas económicos que ninguna otra. SOBRE CAMAS para novias.

La Villa de Paris: Real, 100

José Fernandez y Hermano

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRAN SECCION DE SASTRERIA

100, REAL, 100

LA VILLA DE PARIS

CASA ESPECIAL EN CORTE Y CONFECCIONES

Exposicion permanente

De las numerosas colecciones y selectas novedades inglesas, francesas y del reino. Aconsejamos á todo consumidor que no realice ningun encargo sin antes visitar esta casa.

UNIFORMES para la Marina é INSIGNIAS de todas clases.

La Villa de Paris: Real 100

José Fernandez y Hermano.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la espectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras tambien por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales.**

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma,** se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LA SALUD

FABRICA DE GASEOSAS Y CERVEZA DE JUSTO FERNANDEZ

(FABRICANTE EN GASEOSAS, Y MECÁNICO)

Con motivo del traslado de esta fábrica de la calle de San Eugenio número 37 a la misma número 42:

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general haber recibido una nueva maquina para la elaboracion de los productos a que esta casa se dedica y encontrando una gran diferencia en sus géneros (que pueden competir con los mas renombrados de su clase hasta la fecha), ruego al ilustrado público se sirva examinarlos, en la inteligencia de que no dejaran nada que desear. Teniendo la propiedad estas gaseosas que aun al siguiente dia de abrir un boliche con solo agitarlo se vuelve a cerrar, quedando le gaseosa que contenga con su fuerza primitiva.

LA SALUD.--San Eugenio, 42

ULTRAMARINOS DE ENRIQUE GUZMAN

124.—IGLESIA.—124

Se acaba de recibir procedente del extranjero y del reino las mejores marcas de cerzeza y sirops, los que se espenden à precios raducidos.

Cerveza inglesa marca «Bass».
Id. alemana » «Moabit».
Id. » » Los dos Gallos».
Id. de Santander» «Cruz Blanca».
Id. «Ligera Estomacal» para uso de las comidas.

Todas las clases, excepto la inglesa, están en botellas y medias.

Sirops de limon, orchata, grosella, frambuesa y zarzaparrilla.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE

EL ECO FERROLANO

REAL 80

Se acaba de recibir en ésta casa, un gran surtido en papel de esquelas de luto, de la última novedad.

Tambien hemos recibido un variado surtido en cuadernos de letras para marcar y bordar.

Papel inglés en estuches de madera con su llave á cuatro pesetas.

Especialidad en esquelas de defuncion, dara las cuales hay papel y tarjetones modernos.

Papel de cañamazo de varios colares.

Prospectos, tarjetas de visita desde dos pesetas el ciento, participaciones de enlace, circulares, cromos anunciadores, recordatorios, menbretes carteles para espectáculos y particulares y toda clase de trabajos tipográficos.

PRECIOS SIN COMPELENCIA

Real, 80, Ferrol

LA BASE DE LA ECONOMIA

está en saber comprar. Partiendo de este principio y á fin de facilitar al público la resolucion de este problema,

Participan á todo el mundo

que completados, nuestros surtidos de la estacion podemos ofrecer:

Tiras bordadas, desde un real pieza.—Pañuelos bonitos, con jaretón y cenefa de color, tres por cuatro reales.—Medias para señora, desde un real par, blancas y colores novedad.—Camisetas, surtido inmenso y de listas, para niños.—Pañuelos de lana mohair (pelo cabra) desde seis reales, tipos completamente nuevos.—Variada coleccion en calzado de lona y alpargatas de cuerda.—Retortas de hilo, clase especial y acreditadísima de esta casa, en los anchos de 4/4, 6/4, 8/4, 10/4 y 12/4.—Mantelerias de Padron a precios de fábrica.—Tohallas rusas.—Género blancos, por piezas de 20 metros, mas baratos que en los centros productores, y otra infinidad de géneros que no citamos por no ocupar toda la seccion de anuncios.

El que quiera comprar con confianza y economia que visite nuestro establecimiento.

48, DOLORES, 48

BLANCO Y CARRACEDO

Casa fundada en 1891

IMPRENTA

DE

EL ECO FERROLANO

REAL, 80

En este establecimiento se haen toda clase de impresiones sencillas y de lujo, como son:

Documentacion para los cuerpos del ejército y armada.
Estados para oficinas y particulares.
Facturas de cabotage, ceses, esquelas de ofrecimiento de casas y de enlace.
Guias de comercio, letras y facturas.
Tinta do China superior.
Lápices, frascos de tinta carmin y otros articulos.
Devocionarios encuadernados en concha, nacar chagrin y otras varias clases.
Cuadradillos, cartabones y reglas de curvas para dibujo tinteros de viaje, cuchillos para papel, arenilla dorada y negra, manecillas corta lápices, lacre, lapiceros, goma de borrar y otra porcion de objetos de escritorio y dibujo.
Tarjetas de visita en el acto.
Rotulos en negro para toda clase de vinos y licores.
Obras, folletos, prospectos circularesdetodos tamañ.

CODIGO DEL COMERCIO

Comentado segun las disposiciones del derecho civil de Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia

PRECEDIDO DE UNA INTRODUCION HISTORICA POR

DON FEDERICO SOLER Y CASTELLO

Se halla de venta en la imprenta de este periódico á ocho pesetas ejemplar.